



**HECHOS
PARA CRECER**
AYUNTAMIENTO DE CATORCE
2018-2021

**AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.
CONSTITUCION No. 27, REAL DE CATORCE, S.L.P.
OFICIO DE COMISION**

FECHA DE ELABORACION: 11/03 /2020

C: ESTEBAN TABARES CARDENAS, CHOFER DE AMBULANCIA
P R E S E N T E.-
CON LA FINALIDAD DE ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS FUNCIONES
ESPECÍFICAS, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE HA SIDO COMISIONADO PARA
ATENDER EL ASUNTO QUE SE INDICA.

EVENTO Ó CONCEPTO: TRASLADO DE EL C. RIGOBERTO ROMO

OBJETIVO: SIGAN CON LA SECUENCIA DE SU ATENCION MEDICA

LUGAR Y FECHA DE COMISION: 12/03/2020, SAN LUIS POTOSI

COMENTARIO: OBTENCION DE VIATICOS

NO OMITO RECORDARLE DE LA OBLIGACIÓN DE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE ATENDER LA
COMISIÓN CONFERIDA. ASIMISMO, DEBERÁ COMPROBAR SUS GASTOS CON DOCUMENTOS QUE
REUNAN REQUISITOS FISCALES, EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES 03 A 05 DÍAS SIGUIENTES AL
TÉRMINO DE LA COMISIÓN CITADA.

DE NO CUMPLIR CON ESTAS INDICACIONES SE LE INFORMA QUE EL MONTO QUE SE LE OTORGO
PARA ESTA COMISION, SERA DESCONTADO DE SU SUELDO.



A T E N T A M E N T E

Uriel Garcia
Esteban Tabares
Emiliano Rodriguez

LIC. HUGO ARTURO CERVANTES CANELO
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.